



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 22 JUN 2010

Expte. N° 17.055/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Esp. Alejandra NAVARRO, Secretaria de Bienestar Universitario; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita la designación de un personal que lleve adelante las acciones previstas en el Plan Estratégico para la Promoción, Formación y Desarrollo del Deporte, la Recreación y la Actividad Física en la Universidad Nacional de Salta.

QUE fundamenta su pedido en la necesidad urgente de dicha ejecución, lo que se ve perjudicado por el tiempo aproximado de seis (6) meses que demanda el proceso para cubrir un cargo de personal de apoyo universitario mediante el sistema de Concursos.

QUE por tal motivo propone la afectación del Prof. Oscar Darío BARRIOS, personal de apoyo universitario de la Secretaría de Extensión Universitaria, que cuenta con título habilitante y capacidad suficiente para el cumplimiento de estos objetivos.

QUE es prioridad de esta gestión la promoción del Área de Deportes, por lo que existiendo personal capacitado en otra dependencia, resulta atendible el pedido de la Sra. Secretaria.

QUE se cuenta con la conformidad del citado agente.

Por ello y atento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 366/06,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Trasladar en forma definitiva al Profesor Oscar Darío BARRIOS, a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, con afectación al Departamento de Educación Física y Deportes, sin modificación de su situación de revista, a partir de su efectiva fecha de notificación.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, de Extensión Universitaria y de Bienestar Universitario, Dirección General de Personal, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



**ING. RICARDO FALU**  
**SECRETARIO GENERAL**

**C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS**  
**RECTOR**

**Lic. Adm. MIGUEL M. NINA**  
**Secretario Administrativo**  
**Universidad Nacional de Salta**